ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, 20 de noviembre de 2025.

HORA: 08:00 a.m. – 8:30 a.m.

LUGAR: Jardín Chaminade Portal de los Sueños.

TEMA: Socialización resolución de gratuidad del servicio

ASISTENTES: Familias jardín portal de los sueños

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización resolución de gratuidad del servicio

DESARROLLO:

Siendo las 8:00 am la responsable del servicio Nelly Vargas, convocó las familias del jardín portal con el fin de socializar la resolución de gratuidad del servicio, haciendo énfasis en los procesos de matricula 2026 y la programación de las inscripciones de niños nuevos, las cuales se realizarán el día 26 de noviembre en las horas de la mañana.

Se les recordó a las familias que el jardín infantil cofinanciado Chaminade portal de los sueños en convenio con la secretaria distrital de salud, es un servicio totalmente gratuito al cual pueden acceder todos los niños y niñas sin restricción alguna, es grato contar nuevamente con su presencia y poder brindar un servicio de calidad, en el cual su niña tendrá un trato digno y una atención integral, así mismo estará a cargo de las profesionales de atención a la primera infancia, donde potenciará cada una de sus habilidades y destrezas, contara con una alimentación saludable y un trato digo y armónico, basado en el respeto.

La gratuidad en el Sistema Distrital Integrado de Servicios (SDIS) de Bogotá, Colombia, se refiere a la prestación gratuita de servicios sociales por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). La gratuidad se aplica a los servicios sociales ofrecidos a la población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando a grupos como familias de bajos ingresos, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo, entre otros.

Servicios sociales:

La SDIS ofrece una amplia gama de servicios sociales, incluyendo programas de alimentación, atención a la primera infancia, apoyo a personas con discapacidad, programas de intervención social para jóvenes y familias, entre otros.

Gratuidad:

La gratuidad se aplica a estos servicios sociales, lo que significa que no se cobran tarifas ni cuotas por su acceso y prestación.

Focalización:

La SDIS focaliza sus servicios en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando aquellos con mayores necesidades y menores recursos.

Normatividad:

La SDIS establece las reglas y principios aplicables a los servicios sociales, incluyendo los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, así como los instrumentos de focalización, según la resolución 218 de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Coordinación:

La SDIS trabaja en coordinación con otras entidades distritales y con la población para garantizar el acceso a los servicios sociales y la atención de sus necesidades.

¿Cómo acceder a los servicios sociales gratuitos?

Para acceder a los servicios sociales gratuitos del SDIS, es necesario:

1. 1. Conocer los programas y servicios:

La SDIS ofrece una amplia variedad de programas y servicios, por lo que es importante informarse sobre los que se ajustan a sus necesidades.

2. 2. Cumplir con los requisitos:

Cada programa tiene sus propios requisitos de acceso, que pueden incluir condiciones de edad, nivel de ingresos, discapacidad, entre otros.

3. 3. Presentar la documentación requerida:

Es necesario presentar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos y la pertenencia a los grupos priorizados.

4. 4. Inscribirse o solicitar atención:

Una vez cumplidos los requisitos y presentada la documentación, es necesario inscribirse o solicitar atención en el programa o servicio al que se desea acceder.

Información adicional:

- Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos
- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia1
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así: Niveles Edad

- Sala Materna Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
- Caminadores Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
- Párvulos Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
- Pre Jardín Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
- Jardín Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años
- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

- Fotocopia legible del registro civil del niño.
- Fotocopia legible de vinculación del niño a salud.
-Carné de vacunación al día, según la edad.
- Certificado médico actualizado donde conste el estado general de salud.
-Fotocopia legible de los documentos de identidad del papá, de la mamá o del responsable del niño.
-Certificado de crecimiento y desarrollo del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica.

Fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la vivienda en donde habita el niño.
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Recordar a las familias que el servicio es totalmente gratuito	Equipo humano jardín	Durante el convenio

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

Anexos: Registro fotográfico hoja firmas

Elaboró: Nelly Vargas (responsable del servicio)

En constancia de lo anterior firman:

Elaboró: Nelly Vargas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS Y OTRAS ACCIONES GRUPALES DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES	Código: NO CONTROLADO Versión: 0 Fecha: NO CONTROLADO Página: 1 de 2

Fecha: 20/11/2025 Tema: Resolución Gratuidad Número de sesión: Nombre de la actividad: Socialización resolución 6.

Nombre de la modalidad de atención: JIC Patal de los Sueños Localidad: Rafael Uribe

Persona que acompaña la actividad: Nelly Vargas Rol: Responsable jardín patal.

Profesional a cargo de la actividad: Nelly Vargas

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA NIÑA O EL NIÑO	NOMBRES Y APELLIDOS NIÑA O NIÑO	NIVEL	NOMBRE DE LA O EL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	FIRMA
1	1d6753151	Alexandra Bocanegra	Pre Jardin	Carolina Gomez	1053747500	mama	Carolina G.G.
2	80538l8	Mathias Vargas	Caminadores	Adriana Vargas	27.895.548	Mamá	
3	8053809	Emma Aguilera	Pre Jardin	Adriana Vargas	27.895.548	Mamá	
4	1033833026	Irene fuenmayor	Parvulos	Hasbleidy Vasquez	1024586504	Mamá	
5	1033943800	SANTIAGO TAPIAS	Caminadores	Angie Mahecha	1033782069	mamá	
6	1031858337	Junior Diaz	Pre Jardin	Arlyn Salazar	6531964	Mamá	Arlyn S.
7	1010252806	Mariangel galeano	Parvulos	Ana Maria ferrer	4917585	mamá	Ana María
8	1033831222	Emily martinez	Pre Jardin	Johana Campos	1001168520	mama	Johana campos
9	1031187300	Elian patagüira	prejardin	Juz Hirya Tom	5-2065209	Abuela	Juz Hirya T
10	1023939772	Luciano A. Portilla R.	Prejardin	Rosoeleno Rativa G	1032358773	mamá	Rosa Rativa
11	1015087725	Sara Sofia Baillos N.	Prejardin	Lina Maria Navarrete R.	1000241065	Mamá	
12	1031187502	Aaron Garcia A	Prejardin	Erika Abate	1020332916	Mamá	
13	1246448859	Jacob Ortiz Cotica	Caminadores	Claudia Catalina Naranjo	1000777180.	mama	
14	1033833631	Rosalie Perez.	Caminadores	Jenny Parra.	57329 31	mama.	
15		Daniel Osorio	Prejardin	Danger Osorio	5332558	Papá	Danger
16		Martin Londoño	caminadores	Giovanny Gonzalez	1024486817		Giovanny C.
17	1243860938	Ashley Tejedor	prejardin	Wendy Diaz	1007328324	mamá	Wendy D.
18		Oliver Marco Arias O.	parvulos	Dairon Arias C.	1023935073	papá	Dairon Arias
19		Danna isabella Arias O.	Prejardin	Dairon Arias C.	1023935073	papá.	Dairon Arias C.
20	1011266653	Evelyn Yajaira Rodriguez.	Caminadores	Gladys Helena Parra	51624531	abuela.	Gladys Parra

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.